

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0351-2016-UNAM

Moquegua, 02 de Noviembre de 2016

VISTOS, el Informe n° 156-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM de 26 de Setiembre de 2016, Informe n° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 26 de Setiembre de 2016, Informe n° 0595-2016-DIGA/CO/UNAM de 29 de Setiembre de 2016, Hoja de Coordinación n° 1113-2016-OPD/UNAM de 06 de Octubre de 2016, Informe Legal n° 566-2016-UNAM-CO/OAL de 12 de Octubre de 2016, Informe n° 0611-2016-DIGA/CO/UNAM de 13 de Octubre de 2016, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 25 de Octubre de 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de C.O. 830-2016-UNAM de 22 de Agosto de 2016, se aprobó la Conformación de la Comisión de Toma de Inventarios General de Existencias de Almacén, para el Periodo Fiscal 2016 y Conformación de la Comisión de Inventario Físico de Activos Fijos en General de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, con Informe n° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 26 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Logística Ing. Patricia Ojeda Romero, en atención al Informe N° 156-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM de 26 de Setiembre de 2016 presentado por la Unidad de Patrimonio, remite el "Plan de Trabajo Inventario Físico de Activos Fijos en General del Ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua", para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 1113-2016-OPD/UNAM de 06 de Octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Eco. Jacinto Joel Flor Maquera, emite Opinión Favorable respecto a la aprobación del Plan de Trabajo en mención e indica que cuenta con disponibilidad presupuestal, por lo tanto, debe proseguir con el trámite respectivo, y que con Informe Legal N° 566-2016-UNAM-CO/OAL, el Asesor Legal de la UNAM, es de opinión que resulta Procedente la aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo y Servicio Modificado para la toma de inventario de existencias de almacén del año 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua, en consecuencia deberá emitirse el acto resolutivo correspondiente;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de 25 de Octubre de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el "Plan de Trabajo Inventario Físico de Activos Fijos en General del Ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua", elaborado por la Comisión de Inventarios de Activos Fijos en General de la UNAM, la cual consta de nueve (09) folios;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 25 de Octubre de 2016;


### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presentado por la Comisión de Inventarios de Activos Fijos en General de la UNAM, aprobado con Resolución de C.O. 830-2016-UNAM, el mismo que se anexa en nueve (09) folios que forman parte de la presente resolución;


**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones de supervisión para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIFI  
DIGA  
OLOG  
OTIN  
Arch. (2)

**INFORME N° 156-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM**

**A :** Ing. Patricia Ojeda Romero  
Jefe de la Oficina de Logística

**Asunto :** APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO INVENTARIO 2016 MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

**Referencia :** RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 0830-2016-UNAM  
CITACION N° 009-2016-DIGA/CO-UNAM

**Fecha :** 26 de setiembre de 2016



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y así mismo alcanzar a su despacho el PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, punto que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión de Inventario de Activos Fijos en General de la UNAM, aprobado con Resolución Presidencial N° 0830-2016-UNAM, de fecha 22/08/2016.

Aprobado en la segunda reunión del día lunes 26 de setiembre del presente año. Por lo que se solicita que el presente informe sea remitido a la Dirección General de Administración, para su presentación a la Comisión Organizadora y aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es todo cuanto informo y remito a usted para su conocimiento, acciones y fines.

Atentamente



CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUNIGA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Dirección General de Administración  
**OFICINA DE LOGISTICA**

#  
 UNAM PRESIDENCIA FOLIO N°  
**018**

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
 “Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

**PARA :** MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE  
 Director General de Administración - UNAM

**DE :** ING. PATRICIA OJEDA ROMER  
 Jefe de la Oficina de Logística

**ASUNTO :** PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO INVENTARIO 2016

**FECHA :** Moquegua, Septiembre 26 del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**RECIBIDO**

27 SET. 2016

HORA 9:10 N° REG. 08794

FIRMA [Firma] FOLIO [Firma]

\*\*\*\*\*

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y manifestar que en atención al **INFORME N° 156-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM**, se remite a su despacho el **“PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FISICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**, punto que fue aprobado por los Integrantes de la Comisión de Inventarios de Activos Fijos en General de la UNAM, se **SOLICITA** que el Plan de Trabajo sea presentado ante la Comisión Organizadora para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 UNAM  
 [Firma]  
 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO  
 G/P. 116323  
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

08794

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 Exp. N°.....

Pase a:.....

Para: Informe a Presidencia  
 por Aprobac. Acto Resolutivo

Fecha:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 Vº Eº



Universidad Nacional de Moquegua  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 019

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
**RECIBIDO**  
04 OCT 2016  
Hora: 11:40 N° Reg: 3923  
Folios: 19

**INFORME N° 0595-2016-DIGA/CO/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
30 SEP 2016 6770  
Hora: 3:00 pm N° Reg:  
Firma: Folio: -19-

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : Solicito Acto resolutivo.  
REF. : INFORME N° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM  
FECHA : MOQUEGUA, 29 DE SETIEMBRE DE 2016.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al informe emitido por la Oficina de Logística, solicito acto resolutivo para la aprobación del "PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FISICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", punto que fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Inventarios de Activos Fijos en General de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es todo cuanto informo y solicito a usted, para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

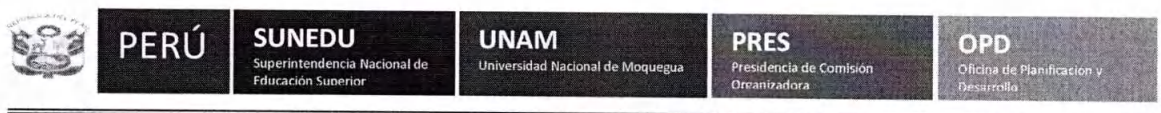
6770  
PRESIDENCIA - UNAM  
Folios: 19 Pase a: OPD  
Fecha: 04 SET. 2016 Para: DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
N° PROV. 3923 N° FOLIOS 19  
Pase a: DIGA  
Para: Informar

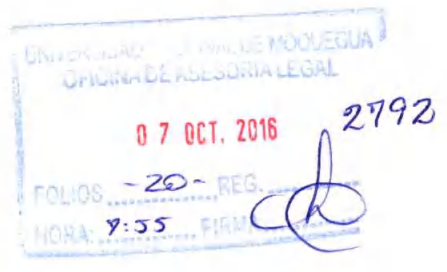


EWSQ/DIGA  
C.c./Archivo



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**HOJA DE COORDINACION N° 1113-2016-OPD/UNAM**



**A :** Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN  
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

**DE :** ECON. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

**ASUNTO :** SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA APROBACION DEL  
PLAN DE TRABAJO.

**REFERENCIA :** INFORME N° 0595-2016-DIGA/CO/UNAM

**FECHA :** Moquegua, 06 de Octubre del 2016.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, manifestarle que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal según lo establecido en el Plan de Trabajo "Inventario físico de activos fijos en general del ejercicio 2016", debiendo de dar Opinión legal para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite respectivo para acto resolutivo.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Eco. Jacinto Joel Flor Maquera  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME LEGAL N° 566-2016-UNAM-CO/OAL



**AL** : Eco. **JACINTO JOEL FLOR MAQUERA**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

**ASUNTO** : **Plan de Trabajo “Inventario físico de activos fijos en general del ejercicio 2016”**

**REF.** : *Hoja de Coordinación N° 1113-2016-OPD/UNAM*  
*Informe N° 0595-2016-DIGA/CO/UNAM*  
*Informe N° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM*

**FECHA** : Moquegua, 12 de Octubre de 2016

Estando al asunto y documento de la referencia, sobre Plan de Trabajo “Inventario físico de activos fijos en general del ejercicio 2016”, este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. La Universidad Nacional de Moquegua, como institución pública de Educación Superior Universitaria, se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria, y demás disposiciones legales que sean aplicables, pertinentes y vigentes para dicho régimen especial.
2. En dicho contexto, debemos señalar que el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala, *Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...)*  
*Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en instrumentos de planeamiento (...)*
3. Mediante Hoja de Coordinación N° 1113-2016-OPD/UNAM, se adjunta la propuesta de Plan de Trabajo “Inventario físico de activos fijos en general del ejercicio 2016”, que tiene como objetivo determinar los bienes sobrantes y faltantes con que cuenta la entidad, para su posterior regularización a través de la Unidad de Patrimonio, así como disponer con información que garantice la consistencia y confiabilidad de los datos consignados en las cuentas del activo y cuentas de orden contenidas en los estados financieros; del cual se tiene los informes favorables de las dependencias contenidas en el Informe N° 0595-2016-DIGA/CO/UNAM de la Dirección General de Administración, y el Informe N° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de la Oficina de Logística; debiendo por consiguiente disponerse su aprobación y posterior aplicación, en la resolución que se disponga su aprobación deberá expresamente dejarse sin efecto todas aquellas que se contrapongan.
4. El artículo 8° de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) aprobar los reglamentos internos, así como vigilar su cumplimiento; del mismo modo es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda.

**CONCLUSION:**

En opinión de este Despacho, resulta **PROCEDENTE** la aprobación del Plan de Trabajo “Inventario físico de activos fijos en general del ejercicio 2016”, debiendo por consiguiente, disponerse su aprobación y posterior emisión de acto resolutivo.

Es todo cuando cumplo con informar a su autoridad, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN  
ICAP N° 1734  
ASESOR LEGAL

Cc. Arch 2016  
Reg. 2792  
LPGQ



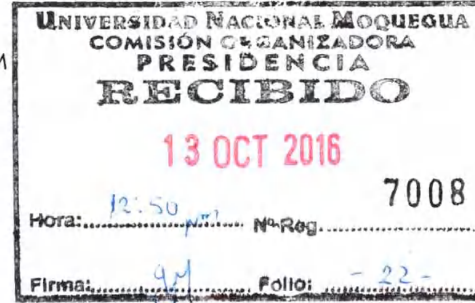
**INFORME N° 0611-2016-DIGA/CO/UNAM**

**A :** Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

**ASUNTO :** Solicito Acto resolutivo.

**REF. :** INFORME LEGAL N° 566-2016-UNAM-CO/AOL  
HOJA DE COORDINACION N° 1113-2016-OPD/UNAM  
INFORME N° 0595-2016-DIGA/CO/UNAM  
INFORME N° 1856-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

**FECHA :** MOQUEGUA, 13 DE OCTUBRE DE 2016.



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y remitirle las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Planificación y Desarrollo para la aprobación mediante acto resolutivo del "PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FISICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", punto que fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Inventarios de Activos Fijos en General de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es todo cuanto informo y solicito a usted, para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SARAQUISPE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 2383  
FECHA: 27 OCT 2016  
PASE A: S.C.P. / Abos. Medicina  
PARA: Sesion de Resolucion

EWSQ/DIGA  
C.c./Archivo



## ACTA DE APROBACION DE LA COMISION DE INVENTARIO FISICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

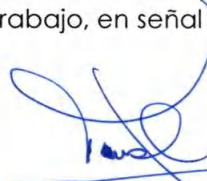
En la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento Moquegua, siendo las 09:00 horas del día Lunes 26 de setiembre del 2016, en la sala de reuniones de la Oficina de Administración de la UNAM, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Inventario de Activos Fijos en General de la UNAM, aprobado con Resolución Presidencial N° 0830-2016-UNAM, de fecha 22/08/2016, integrado por:

INTEGRANTES	DENOMINACION
Mgr. Edilberto Wilfredo Saira Quispe	Presidente
CPC. Roberth Wilson Alarcon Montalvo	Integrante
Bach. Deyvi Ever Centeno Mamani	Integrante
Lic. Victor Serruto Murillo	Integrante
Ing. Yenny Olivia Reaño Bayona	Integrante
CPC. Carlos Santiago Guevara Zúñiga	Facilitador

El Presidente de la Comisión de Inventario de Activos Fijos en General de la UNAM, sede la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que de lectura la reformulación del Plan de Trabajo Inventario Físico de Activos Fijos en General del Ejercicio 2016 de la UNAM

Quedando todo conforme es que se acuerda aprobar por unanimidad el Plan de Trabajo Inventario Físico de Activos Fijos en General del Ejercicio 2016 de la UNAM, y su presentación a la Comisión Organizadora para su aprobación mediante Resolución.

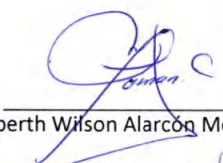
Siendo las 9:45 horas del mismo día se da por concluido el acto de aprobación del Plan de Trabajo, en señal de conformidad se procede a las firmas correspondientes




---

Mgr. Edilberto Wilfredo Saira Quispe

Presidente




---

CPC. Roberth Wilson Alarcon Montalvo

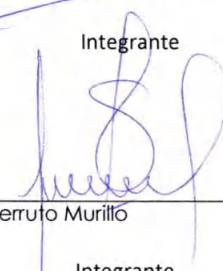
Integrante




---

Bach. Deyvi Ever Centeno Mamani

Integrante




---

Lic. Víctor Serruto Murillo

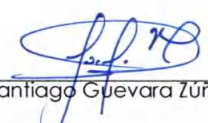
Integrante




---

Ing. Yenny Olivia Reaño Bayona

Integrante




---

CPC. Carlos Santiago Guevara Zúñiga

Facilitador





**PLAN DE TRABAJO**  
**"INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"**

**I. FINALIDAD**

El presente documento tiene por finalidad describir las acciones a desarrollar en el Inventario Físico General de Bienes Muebles del ejercicio 2016, el mismo que consiste en verificar físicamente, y registrar los Bienes Muebles con que cuenta la Entidad a una determinada fecha, con el fin de confirmar la existencia de los Bienes Muebles.

Asimismo se desea lograr que el proceso de Inventario Físico se ejecute adoptando criterios uniformes en aplicación a los principios de racionalidad y funcionalidad concordantes con las normas establecidas.

**II. BASE LEGAL**

- 2.1 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley 29151.
- 2.2 Resolución N° 158-97/SBN: Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- 2.3 Resolución N° 320-2006-CG: Normas de Control Interno.
- 2.4 Directiva 05-2014-UNAM/VIPAD-OLOG-UP "Normas para el Control y Uso de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional de Moquegua"
- 2.5 Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"

**III. OBJETIVOS**

- 3.1 Determinar los Bienes sobrantes y faltantes con que cuenta la entidad, para su posterior regularización a través de la Unidad de Patrimonio.
- 3.2 Determinar el Inventario Físico General actualizado de Bienes correspondientes a la Sede Central y dependencias según corresponda.
- 3.3 Disponer con información que garantice la consistencia y confiabilidad de los datos consignados en las Cuentas del Activo y Cuentas de Orden contenidos en los Estados Financieros.

**IV. FUNCIONES**

- 4.1 Elaborar un cronograma de actividades.
- 4.2 Comunicar a todas las Oficinas, Unidades, Escuelas Profesionales y demás Dependencias de la Entidad la fecha de inicio de toma de Inventario
- 4.3 Bloquear el internamiento de Bienes recepcionados, así como mantener en la zona de despacho aquellos bienes que se encuentren pendientes de recojo.
- 4.4 Conformar los equipos de trabajo.
- 4.5 Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos la relación de los trabajadores indicando la Oficina, Unidad, Escuela Profesional y demás Dependencias donde laboran.
- 4.6 Elaborar formularios y etiquetas.
- 4.7 Procesamiento de Información en el Software de la SBN.
- 4.8 Conciliación física – contable.
- 4.9 Determinación de Bienes sobrantes y faltantes.
- 4.10 Elaboración del Informe Final.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

V. METAS

- 5.1 Identificar y verificar la codificación respectiva según el Compendio del catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado vigente, de los Bienes patrimoniales adquiridos de acuerdo a su naturaleza, los mismos que están asignados en las diversas Unidades de la Institución y los cedidos en cesión en uso a otras Entidades Públicas.
- 5.2 Identificar la ubicación del Bien, para elaborar los Cargos Personales por Asignación de Bienes en Uso, correspondiente a los Activos Fijos y Bienes No Depreciables, asignados en uso a todos y cada uno de los servidores de la entidad, cualquiera sea su nivel jerárquico o condición laboral. Para simplificar esta labor se coordinará con la Oficina de Recursos Humanos, para que remita la relación de todo personal que labora en la Universidad Nacional de Moquegua e incluirlo oportunamente en la base de datos.
- 5.3 Construir el registro (Base de Datos), de los Bienes Muebles de la Entidad, en la cual se transferirá toda la información recolectada después de la verificación de todo el patrimonio mobiliario, para una óptima administración de los Bienes en forma eficiente.
- 5.4 Verificar si hay Bienes sobrantes, los cuales son los que por motivos ajenos a la Institución y a la Unidad de Patrimonio, podrían haber sido omitidos en el Inventario Físico correspondiente al año inmediato anterior, razón por el cual estos no se encontrarían incluidos física ni contablemente en los registros patrimoniales ni en los libros contables. Estos bienes serán detectados como tales, al realizar la verificación física real de los bienes existentes.
- 5.5 Determinar los Bienes faltantes, en relación al Inventario Físico correspondiente al año inmediato anterior.
- 5.6 Disminuir las pérdidas de los Bienes, entregando a cada servidor su Ficha de Cargo personal de Asignación de Bienes Patrimoniales.

VI. UTILES DE ESCRITORIO

UND.	MED.	DESCRIPCIÓN	P.U. (S/.)	TOTAL (S/.)
6	MILLAR	Etiquetas de toma de inventario Físico del Ejercicio 2016	220.00	1,320.00

VII. PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto total para llevar a cabo el INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA es por un total de S/. 23,185.00 a todo costo.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	INICIO	TERMINO
<b>ACCIONES PREVIAS</b>		
1. Nombramiento de la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Muebles del ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua.	22/08/2016	22/08/2016
2. Aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.	19/09/2016	19/09/2016
3. Elaboración de Memorándum Circular para comunicar a las Oficinas, Unidades, Escuelas Profesionales y demás Dependencias del inicio de las actividades del Inventario Físico General de Bienes Muebles del ejercicio 2016 con su respectivo Cronograma. Asimismo solicitando la presencia de un servidor de cada Oficina (facilitador) para agilizar el trabajo de inventariar los Bienes Patrimoniales.	17/10/2016 (Una vez aprobado con Resolución el plan de trabajo y confirmado el servicio por toma de inventario)	21/10/2016
4. Elaboración de Formatos y Etiquetas temporales	24/10/2016	24/10/2016
5. Reconocimiento de los Ambientes y Organigrama (Conformación de los Equipos de Trabajo de Inventario y entrega de material)	25/10/2016	27/10/2016
<b>PROGRAMACIÓN Y ACCIONES DE TRABAJO</b>		
6. La Unidad de Patrimonio prepara la información del Inventario del año 2015, la cual servirá como referencia para el Inventario Anual 2016	28/10/2016	31/10/2016
7. Procesamiento de Actas de Asignación en uso de Bienes, Actas de Internamiento con la finalidad de Actualizar los cargos personales		
8. Toma de Inventario y etiquetado, en los diferentes locales pertenecientes a la Entidad. (Cronograma adjunto)	02/11/2016	02/01/2017
9. Procesamiento de la información de Inventarios, digitación y registro en el Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI 3.5).	04/01/2017	20/01/2017
10. Acta de Conciliación Físico Contable (que será suscrita entre la Unidad de Contabilidad y la Comisión de Inventario 2016.	23/01/2017	25/01/2017
11. Impresión de Reportes Finales	26/01/2017	27/01/2017
12. Elaboración del Informe Final de Inventario Físico General del Ejercicio 2016.	30/01/2017	30/01/2017
<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN</b>		
13. Presentación del Informe Final de Inventario Físico del ejercicio 2016 ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.	31/01/2017	31/01/2017



**"Año de la consolidación del Mar de Grau"**

**IX. RECOMENDACIONES**

Es conveniente que se implemente el presente Plan de Trabajo a la brevedad posible, dada la importancia que tiene para la Institución el tener organizado y disponible todos sus Bienes Patrimoniales, con la finalidad de que la Unidad de Patrimonio tenga absoluta administración de todos los bienes que son el Activo Fijo y Bienes No Depreciables.

Es necesaria la codificación permanente de áreas y locales con que cuenta la Institución para su uso del mismo. Ello permitirá la verificación de Bienes en forma eficaz y oportuna posterior al Inventario.

La eficiencia y eficacia con que se ejecute el presente plan de trabajo depende en gran medida del apoyo que brinden las Oficinas, Unidades, Escuelas Profesionales y demás Dependencias así como de una manera especial la Dirección General de Administración, dada su condición de Órgano Ejecutor.

Moquegua, Setiembre de 2016

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO GENERAL DEL AÑO 2016**  
**"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"**  
**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

ITEM	DEPENDENCIA	MES																													
		NOVIEMBRE 2016																													
		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
SEDE ILO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Coordinación Sede Ilo	A	A																												
2	Secretaría de Coordinación	A	A																												
3	Sala de Docentes	A	A																												
4	Laboratorio de Computo I	A	A																												
5	Laboratorio de Computo II	A	A																												
6	Bienestar Universitario - Ilo	B	B																												
7	Comedor Universitario - Ilo	B	B																												
8	Biblioteca - Ilo	B	B																												
9	Sala de Lectura - Ilo	B	B																												
10	Auditorio - Ilo	B	B																												
11	Almacén - Ilo	B	B																												
12	Laboratorio de Física				A																										
13	Laboratorio de Química				A																										
14	Laboratorio de Biología				A																										
15	Laboratorio de Equipo de Búceo				B																										
16	Laboratorio de Procesos				B																										
17	Laboratorio de Acuicultura				B																										
18	Centro de Estudios Pre Universitario - Ilo																														
19	Centro de Idiomas - Ilo																														
20	Centro de Capacitación en TIC'S - Ilo																														
21	Centro de Admisión - Ilo																														
22	Centro de Producción - Ilo																														
23	Escuela Profesional Ingeniería Ambiental																														
24	Proyecto "Instalación e implementación de los Lab. Especializados de la C.P. Ing. Ambiental en la Sede Ilo de la UNAM																														
25	Escuela Profesional Ingeniería Pesquera																														
26	Proyecto "Mejoramiento del servicio de los Lab. Especializados de la C.P. Ing. Pesquera en la Sede Ilo de la UNAM																														
27	Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática																														

PROYECTOS DE INVESTIGACION

*(Handwritten signatures and initials)*











**COPIA**

Universidad Nacional de Moquegua  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**CITACIÓN N° 009-2016-DIGA/CO-UNAM**

**A :** CPC. ROBERTH WILSON ALARCON MONTALVO  
DEYVI EVER CENTENO MAMANI  
LIC.VICTOR SERRUTO MURILLO  
ING.YENNY OLIVIA REAÑO BAYONA  
CPC.CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUÑIGA  
ING. DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO

**ASUNTO :** REUNIÓN DE TRABAJO

**REFERENCIA :** INF. N°1834-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM


**FECHA :** MOQUEGUA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2016

Previo cordial saludo, y en atención al documento de la referencia se cita a una reunión de trabajo para el día lunes 26 de setiembre del presente año, a horas 09:00 a.m, en la sala de sesiones de la Dirección de General de Administración, para tratar la siguiente:

**AGENDA:**

1. Reformulación del Plan de Trabajo Inventario Físico de Activos Fijos en General del Ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
UNAM

MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



EWSQ/DIGA  
C.c, Archivo (2)

***Unidos por la Institucionalización de la UNAM***



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dirección General de Administración  
OFICINA DE LOGISTICA

COPIA 12

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 1834-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE 21 SET. 2016  
Director General de Administración - UNAM 10:16 08651  
DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMER  
Jefe de la Oficina de Logística P 12  
ASUNTO : REFORMULACION DEL PLAN DE TRABAJO INVENTARIO 2016  
FECHA : Moquegua, Septiembre 21 del 2016  
\*\*\*\*\*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE LOGISTICA  
21 SET. 2016  
10:16  
08651  
P  
12

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y manifestar que en atención al **INFORME N° 153-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM**, se remite a su despacho la **REFORMULACION** del **“PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FISICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**, punto que fue acordado en la primera reunión del día miércoles 14 de septiembre del presente año. Así mismo se sugiere que se realice una citación a todos los Integrantes de la Comisión y se pueda revisar y aprobar el presente Plan de Trabajo.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO  
CIP. 118323  
JEFE OFICINA DE LOGISTICA

08651  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
Exp. N° .....  
Pase a: .....  
Para: Citacion para Lunes  
09.00am  
Fecha: .....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

COPIA

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 153-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM

A : Ing. Patricia Ojeda Romero  
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : REFORMULACION DEL PLAN DE TRABAJO INVENTARIO 2016

Referencia : MEMORANDO CIRCULAR N° 023-2016-DIGA/CO/UNAM

Fecha : 21 de setiembre de 2016

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
21 SEP 2016		
REG N° 8295		
FOLIOS	HORA	FIRMA
1	7:37	

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y así mismo alcanzar a su despacho la reformulación del PLAN DE TRABAJO INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, punto que fue acordado en la primera reunión día miércoles 14 de setiembre del presente año.

Por lo que se solicita que el presente informe sea remitido a la Dirección General de Administración, para que se realice una citación a todos los integrantes de la Comisión y se pueda revisar y aprobar el presente plan de trabajo.

Es todo cuanto informo y remito a usted para su conocimiento, acciones y fines.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
CPC. CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUNIGA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICE	
PROVEIDO N° 8295	FECHA.
PASE A: Sec.	
PARA: Remite a DIGA	
URGENTE	



**COPIA**



Universidad Nacional de Moquegua  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**MEMORANDO CIRCULAR N° 023-2016-DIGA/CO/UNAM**

A : **Robert Wilson Alarcon Montalvo**  
**Deyvi Ever Centeno Mamani**  
**Victor Serruto Murillo**  
**Yenny Olivia Reaño Bayona**  
**Carlos Santiago Guevara Zuñiga**  
**Delia Patricia Ojeda Romero**

ASUNTO : **Reunión de Trabajo**

REFERENCIA : **INFORME N° 1767-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**

FECHA : **Moquegua, 13 de Setiembre del 2016.**

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez indicarle que en relación al INFORME N° 1767-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de la oficina de Logística, se le cita a la reunión de trabajo que se realizara en día miércoles 14 de setiembre del presente en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración a las 9:00 a.m. donde se tratara sobre la aprobación del "Plan de trabajo de inventario físico de activos fijos en general del ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua" y temas afines.

**Atentamente,**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
UNAM  
.....  
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EWSQ/DIGA  
Archivo (2)



**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL  
N° 0830-2016-UNAM**

Moquegua, 22 de Agosto de 2016

VISTOS, el Informe N° 119-2016-UPA/OLOG/DIGA/CO-UNAM, de 05 de Agosto de 2016, Informe n° 1620-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 11 de Julio de 2016; Informe n° 1698-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 08 de Agosto de 2016, Informe n° 1717-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM de 12 de Agosto de 2016, Informe N° 0501-2016-DIGA/CO/UNAM, de 12 de Agosto de 2016; Proveído de Presidencia N° 5754, de fecha 15 de Agosto del 2016; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 1717-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, de fecha 12 de Agosto del 2016, la Ing. Patricia Ojeda Romero, Jefe de la Oficina de Logística, informa al C.P.C.C. Edilberto Wilfredo Saira Quispe, Director General de Administración, alcanza la propuesta reformulada para la conformación de la Comisión de Toma de Inventarios de Almacén al 31/12/2016 y la propuesta para la Comisión de Inventarios Físico de Activos Fijos en general de la Universidad Nacional de Moquegua para el periodo 2016, para su aprobación vía acto resolutivo; en conformidad a lo establecido por el Sistema Nacional de Bienes del Estado D.S. N° 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales, Resolución N° 039-98/SBN, Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado, siendo integrada dichas Comisiones según el siguiente detalle:

❖ *Comisión de Toma de Inventarios General de Existencias de Almacén*

Delia Patricia Ojeda Romero.....Presidente  
Roberth Wilson Alarcón Montalvo...Integrante  
Carlos Santiago Guevara Zúñiga.....Integrante  
Yoni Gabriel Laqueticono Tintaya....Integrante  
Deyvi Ever Centeno Mamani.....Facilitador

❖ *Comisión de Inventario Físico de Activos Fijos en General*

Edilberto Wilfredo Saira Quispe.....Presidente  
Roberth Wilson Alarcón Montalvo...Integrante  
Deyvi Ever Centeno Mamani.....Integrante  
Victor Serruto Murillo..... Integrante  
Yenny Olivia Reaño Bayona..... Integrante  
Carlos Santiago Guevara Zúñiga....Facilitador

Que, con Informe N° 0501-2016-DIGA/CO/UNAM, de fecha 12 de Agosto del 2016, el Director General de Administración, eleva al Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, la propuesta para la Comisión de Inventarios 2016;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con Proveído de Presidencia N° 5754, de fecha 15 de Agosto del 2016, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

**SE RESUELVE:**

1° **CONFORMAR**, la **COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIOS GENERAL DE EXISTENCIAS DE ALMACEN** de la Universidad Nacional de Moquegua, para el periodo fiscal 2016, quedando integrada conforme al siguiente detalle:

CARGO	INTEGRANTES	DENOMINACION
Oficina de Logística	Delia Patricia Ojeda Romero	Presidente
Oficina de Contabilidad	Roberth Wilson Alarcón Montalvo	Integrante
Unidad de Control Patrimonial	Carlos Santiago Guevara Zúñiga	Integrante
Oficina de Bienestar Universitario	Yoni Gabriel Laqueticono Tintaya	Integrante
Unidad de Almacén	Deyvi Ever Centeno Mamani	Integrante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

COPIA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL  
N° 0830-2016-UNAM

- 2° CONFORMAR, la COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVOS FIJOS EN GENERAL de la Universidad Nacional de Moquegua, para el periodo fiscal 2016, quedando integrada conforme al siguiente detalle:

CARGO	INTEGRANTES	DENOMINACION
Dirección General de Administración	Edilberto Wilfredo Saira Quispe	Presidente
Oficina de Contabilidad	Robert Wilson Alarcón Montalvo	Integrante
Unidad de Almacén	Deyvi Ever Centeno Mamani	Integrante
Vicepresidencia Académica	Víctor Serruto Murillo	Integrante
Vicepresidencia de Investigación	Yenny Olivia Reaño Bayona	Integrante
Unidad de Control Patrimonial	Carlos Santiago Guevara Zúñiga	Facilitador

- 3° DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.
- 4° NOTIFICAR, la presente a los miembros de la Comisión conformada en el artículo precedente, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL